



ILUSTRE  
COLEGIO DE ABOGADOS  
DE MADRID

# POLÍTICA DE CALIDAD

Entre los principales objetivos del **Ilustre Colegio de Abogados de Madrid** ocupa una posición preferente la **mejora continua** y el **cumplimiento de los requisitos aplicables** para el **logro de la máxima satisfacción de sus colegiad@s**, y, en su caso, de otros usuari@s, en el marco de la prestación de sus servicios. Es la razón por la que el Colegio suscribe la siguiente política de calidad en la que se recogen los principios de actuación y los pilares sobre los que se sustentan todas las medidas e iniciativas a realizar para conseguir:

